



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
Municipio de Guadalajara, Jalisco
Acta de Inicio de Auditoría

En Guadalajara, Jalisco; siendo las 11:33 horas, del día 25 de marzo de 2014, los C. C.P.A. Isidro Molina Álvarez y el L.A.E. Martín Lázaro Rico Arteaga, Jefe de Departamento y Auditor respectivamente, adscritos a la Dirección de Auditoría Administrativa dependiente de la Secretaría de la Contraloría, hace constar que en términos de lo que establecen los artículos 5, 12 fracción I, 13 fracciones I, II, III, V, 74 fracciones II, III, de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios; se constituyeron física y legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección del Rastro Municipal de Guadalajara, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, sito en la calle Gobernador Curiel Número 3000 colonia 5 de Mayo de esta Municipalidad; entrevistándonos con el C. M.V.Z Luis Alvarado Vázquez Figueroa, Director del Rastro Municipal, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

-----**HECHOS**-----

En la hora y fecha mencionadas el personal actuante, se presentó en las oficinas citadas ante la presencia del M.V.Z Luis Alvarado Vázquez Figueroa, Director del Rastro Municipal, y procedió a identificarse con los gafetes correspondientes, expedidos por la Dirección de Recursos Humanos, números 0013989 y 0006987, con vigencia de Septiembre de 2012 a Septiembre de 2015, en términos a lo establecido por el artículo 13 fracción V, de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acto seguido, hace entrega formal de la copia del oficio de comisión de auditoría N° **DAA/611/2013** de fecha 20 (veinte) de marzo de 2014 (dos mil catorce), emitido por el C.P.A. Gustavo César Galindo, Secretario de la Contraloría, entrevistándonos con el C. M.V.Z Luis Alvarado Vázquez Figueroa, Director del Rastro Municipal, quien firma para constancia de su puño y letra el original del ejemplar del mismo oficio, en el cual también se estampó el sello oficial de la dependencia visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificado del oficio de comisión de auditoría mencionado, respecto a establecer y llevar a cabo la auditoría al Capítulo 1000 (servicios personales) a los rubros de nómina de personal de base, confianza, supernumerarios, incidencias y personal comisionado, y demás rubros que en desarrollo de la revisión sea necesario verificar, por el periodo del 01 de octubre de 2012 al 15 de marzo del 2014 poniéndose a las órdenes del auditor actuante para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido, lo anterior en términos de lo prescriben los numerales 12 fracción I, y 13 fracciones V, VII, VIII, y 97 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que el mismo se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste la credencial del Instituto Federal Electoral, número de folio documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado, así mismo y previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 168 fracción I del Código Penal del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado. -----

nasa al folio 002
Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406

www.guadalajara.gob.mx



GUADALAJARA

Los auditores comisionados representantes de la Secretaría de la Contraloría exponen al titular del área visitada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento del oficio de comisión de auditoría citado, mismos que estarán enfocados a detectar irregularidades en los rubros mencionados para su revisión, de la dependencia a su cargo; esto con fundamento en los arábigos 12 y 13 fracción VIII de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acto seguido se solicita al C. M.V.Z Luis Alvarado Vázquez Figueroa, Director del Rastro Municipal, designe dos testigos de asistencia, quedando señalados los C.C. Maria Claudia Romero Navarrete y Sibia Sabdizareth García Valladolid quienes se identifican con gafetes números 0024197 y 0012034 expedidos por la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, con vigencia de Septiembre de 2012 a Septiembre de 2015, respectivamente, lo anterior en términos de lo que establecen los artículos 74 fracción X de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El M.V.Z Luis Alvarado Vázquez Figueroa, Director del Rastro Municipal, en este momento designa al C. Lic. Octavio Michel Camacho, como la persona encargada (enlace) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación, identificándose con la credencial de elector número de folio , documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado y se pone a las órdenes del personal actuante para atender los requerimientos que le formulen, para que cumplan su cometido, todo en correlación con los artículos 97 y 98 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ahora bien, se hace mención de que derivado de la prosecución de esta auditoría se generarán datos personales catalogados como información "Confidencial" y en su caso información "Reservada", y en ello la obligación de los sujetos obligados de adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la información misma que será de libre acceso hasta en tanto se culmine el proceso de auditoría; esto con fundamento en los artículos 2º fracción V, 17 numeral 1 fracciones I inciso d), V y VI, 18, 21 numeral 1 fracción I, 23 numeral 1 fracción I, 24 fracción XII, 25 fracción XV y 26 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; en correlación con el artículo 98 fracción II de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo, generado por autoridad competente en sede administrativa, contemplado y regulado por las leyes y reglamentos competentes en la materia, con fundamento en los artículos 1º, 4º, 148 y 149 Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en correlación con lo que precisa el numeral 1º, 3º, 5º, 8º, 12 y 13 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por suplencia el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

pasa al folio 003

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

ASISTENTE
MICHEL CAMACHO



GUADALAJARA

No habiendo mas hechos que hacer constar se da por concluida la practica de esta diligencia, siendo las 14:00 (catorce) horas de la misma fecha en que fue iniciada; lo anterior en terminos de los que prescribe el articulo 74 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en cinco ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendi6 la diligencia, tres más quedan en poder de la Contraloría para su conocimiento y distribución, y el quinto ejemplar forma parte de los papeles de trabajo de la auditoría realizada.

Secretario de Servicios Municipales


M.V. Luis Alvarado Vázquez Figueroa
Director del Rastro Municipal

Persona encargada (Enlace)


Lic. Octavio Michel Camacho

Por la Secretaría de la Contraloría


C.P.A. Isidro Molina Alvarez


L.A.E. Martin Lázaro Rico Arteaga

Testigos de Asistencia


Maria Claudia Romero Navarrete


Sibia Sabdizareth Garcia Valladolid

La presente hoja de firmas y nombres forma parte integral del documento denominado Acta de Inicio de fecha 25 (veinticinco) de marzo del año 2014 (dos mil catorce) misma que consta de 3 (tres) fojas útiles únicamente.

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA